

CLÁUSULAS MÍNIMAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRAN LAS IAFAS PRIVADAS CON LAS IPRESS O UGIPRESS PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS

Conste por el presente documento, que celebran de una parte: Denominación o razón social ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION JUNIN - AFOCAT JUNIN, con RUC N° 20486480450, domicilio legal en Jr. Santa Isabel N° 1114-1116, en el distrito de El Tambo , N° Partida N°11056521 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huancayo , debidamente representado por su Representante Legal William Raul Malpartida Reynoso , con DNI N°20009390 y Lic Elizabeth Asunciona Puente Rodriguez, Directora de Economía identificada con N°19925932, ambos representates con el poder inscrito en la Ficha N° Partida 11056521, Asiento N° A00017, del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huancayo, con registro en SUSALUD N° 50018, a quien en adelante se le denominará LA IAFAS; y de otra parte: Denominación o razón social CLINICA CAYETANO HEREDIA S.A. con RUC N° 20495947273, con domicilio legal en AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA NRO. 238 INT. 401D URB. ARMENDARIZ LIMA - LIMA - MIRAFLORES , Ficha N°0011003995, Asiento N°B00012 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de HUANCAYO, debidamente representado por su Representante Legal ALANIA FLORES MARILUZ REGINA, con DNI N° 10531416, según poder inscrito en la Ficha N°0011003995, Asiento N° C0006 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Huancayo, con registro en SUSALUD N° 00008024. representada por EUFRACIO PEÑA, ANGELO HELMUT , identificado con DNI N°21287622 a quien en adelante se le denominará LA IPRESS en los términos y condiciones siguientes:

I. CLÁUSULA PRIMERA : BASE LEGAL

El presente contrato se rige por las siguientes normas:

1. Base Legal N°004-2020-SUSALUD
2. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
3. Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, y sus modificatorias.
4. Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro social de Salud.
5. Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
6. Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
7. Decreto Legislativo N° 295, Código Civil.
8. Decreto Legislativo N° 1158, Decreto Legislativo que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud y su modificatoria.
9. Decreto Legislativo N° 1289, que dicta Disposiciones destinadas a optimizar el Funcionamiento y los servicios de la Superintendencia Nacional de Salud.
10. Decreto Supremo N° 020-2014-SA, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
11. Decreto Supremo N° 009-1997-SA , aprueba el Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud.
12. Decreto Supremo N° 002-99-TR , aprueba el Reglamento Ley de Creación del Seguro Social de Salud, y modificatorias.

ANEXO N° 1.3.

TARIFARIO AFOCAT JUNIN

DESCRIPCIÓN	Precio / FACTOR
CONSULTA MEDICA	
FACTOR SERVICIOS AUXILIARES	Factor 4.9
Consulta médica diurna	S/.60.00
Consulta médica nocturna	S/.60.00
Consulta de emergencia diurna	S/.60.00
Consulta de emergencia nocturna	S/.60.00
HONORARIOS	Precio
Honorarios por médicos por procedimientos	Factor 4.9
Honorarios médicos quirúrgicos	Factor 4.9
Costos de Clínica	Precio
Habitación personal	S/180.00
Habitación Bipersonal	S/120.00
Unidad de Cuidados Intermedios	S/350.00
Unidad de cuidado Intensivos (Adulto y/o pediátrico)	S/650.00
Reposo en emergencia y/u observación hasta 4 horas	S/40.00
Reposo en emergencia y/u observación hasta 8 horas	S/80.00
Sala de recuperación	S/100.00
Uso de Tópico de Emergencia	Precio
Curación Menor	S/39.00
Curación Mediana	S/39.00
Curación Grande	S/39.00
Sutura hasta cuatro puntos	S/40.00
Sutura de 10 puntos a mas	S/60.00
INSUMOS	
Oxígeno por Litros	S 0.03
FARMACIA	Precio
Medicamentos Comerciales Según Kairos	Des. 20%
Medicamentos Genéricos Según Kairos	Des. 20%
Tomografía de cráneo (axial)	S/237.28
Ecografía	S/70.00
Cloruro de sodio,	precio particular
Material Quirúrgico	EL AFOCAT
SERVICIOS AUXILIARES	Precio
Ambulancia de TIPO II	S/200.00
PRECIO NO INCLUYE IGV	

